

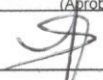
		Solicitud Emisión de Documentos y/o Registros		Documento Controlado									
				Código: AM-R-001	Versión: 26	Fecha de Emisión: 21-02-12	Página: 1/1	Fecha	AA	MM	DD	Nuevo	Modificar
Nombre del Solicitante:		Julián Alberto Castrillón Sabogal			Fecha		AA	MM	DD	Nuevo	Modificar	Anular	
Proceso al que Pertenece:		Director de Planeación Corporativa			Solicitud		21	09	27				
Registros (Formato) *		Documentos **			X						X		
Fecha recibido medio digital y/o Solicitud de Emisión del Documento y/o Registro (Espacio Diligenciado en el Proceso de Análisis y Mejora)													
Descripción del Documento (**) y Registro (*)													
Nombre del Documento y/o registro (*) (**)		Plan de Acción Estratégico					Información es requerida para: Modificar o Anular						
Información requerida para un documento (**) o registro (*) Nuevo						Código (*) (**)	DPC-PP-002	Versión (*) (**)	37				
Identificación (*)		NA		Distribución (**)		DPC-PP-002		No. Páginas entregadas (*) (**)	7	Fecha de Emisión (*) (**)	AA	MM	DD
Diligenciamiento	Responsable (*)	NA		El documento o registro es de acceso restringido		Si				21	06	29	
	Frecuencia de Producción (*)	NA		No	X								
	Cargo del responsable de autorizar el acceso al documento o registro	NA					Recuperación: Ubicación (*) (Ruta T.R.D en el Archivo de Gestión que aplica al proceso)		300.54				
Almacenamiento en Medio		Físico	X	Se requiere publicar en la pagina WEB			Si	X	Formato	Documento			X
		Magnético	X	No		Formulario							
Notas: Cuando se trate de Registros diligencie los espacios que tienen (*) y para Documentos diligenciar (**) Formulario: es un documento, ya sea físico o digital, diseñado con el propósito de que el usuario introduzca datos estructurados (nombre, apellidos, dirección, etc.) en las zonas del documento destinadas a ese propósito, para ser almacenados y procesados posteriormente. Formato: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades.													
Revisión Jurídica				Justificación: (razón de la solicitud)									
Requiere Revisión	Si	No	X	<p>1. Mediante Acuerdo N° 018 de 2021, la Junta Directiva de Empresas Públicas de Armenia ESP., aprobó la modificación del presupuesto de Empresas Públicas de Armenia ESP, teniendo en cuenta las necesidades expuestas por los procesos responsables.</p> <p>A continuación se detalla los proyectos modificados a través del Acuerdo anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de redes de Alcantarillado. Valor adicionado: \$ 735.022.419,5. - Reposición u optimización de redes de Alcantarillado. Valor adicionado: \$ 2.428.186.951,74 - Adecuación de las instalaciones locativas. Valor adicionado: \$ 140.458.197,83 - Construcción de redes de Alcantarillado. Valor adicionado de gastos de funcionamiento: \$ 406.316.741,22 <p>La justificación técnica de las modificaciones anteriores, se encuentran registradas en los considerandos del Acuerdo N° 018 de 2021 y sus soportes técnicos. Es importante mencionar que la inclusión de recursos a los proyectos mencionados generaron ajuste e inclusión de las actividades, metas e indicadores.</p> <p>Nota. Las modificaciones del presupuesto a través del Acuerdo N° 018 de 2021, fueron aprobadas en reunión del COMFIS del día 13 de septiembre de 2021, lo que permite avanzar en el trámite de actualización del Plan de Acción Estratégica 2021.</p> <p>2. Mediante Acuerdo N° 019 de 2021, la Junta Directiva de Empresas Públicas de Armenia ESP., el día 03 de septiembre de 2021, aprobó unos traslados en el presupuesto de la Empresas Públicas de Armenia ESP, teniendo en cuenta las necesidades expuestas por los procesos responsables.</p> <p>A continuación se detalla los proyectos modificados a través del Acuerdo anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del proyecto de Mejoramiento de infraestructura y equipos de captación y aducción de agua cruda. se realizo traslado de recursos por valor de \$ 43.000.000, al proyecto Intervención de los túneles de aducción de agua cruda. - Del proyecto de Modernización y soporte de la Plataforma TIC de EPA ESP, se trasladaron recursos por valor de \$ 150.000.000, al proyecto de Adecuación de las instalaciones locativas <p>La justificación técnica de las modificaciones anteriores, se encuentran registradas en los considerandos del Acuerdo N° 019 de 2021 y sus soportes técnicos.</p> <p>Nota. El Acuerdo anterior empleo a regir a partir de su publicación (https://www.epa.gov.co/contratacion/actos-administrativos/8841-acuerdo-019)</p> <p>3. Mediante oficio SUA-OF035 del 09 de septiembre de 2020, la Subgerencia de Aseo solicito la inclusión de la siguiente meta para el proyecto Adquisición de maquinaria, herramientas y equipos de los servicios:</p> <p>Nueve (9) carros metálicos adquiridos para la recolección y transporte de residuos solidos en las vías peatonales</p> <p>Adicional a lo anterior, solicita el proceso la modificación de la siguiente meta del proyecto:</p> <p>Meta Actual: 100 avisos de mensajes educativos adquiridos con respecto al manejo y disposición adecuada de los residuos solidos</p> <p>Meta modificada: 150 avisos de mensajes educativos adquiridos con respecto al manejo y disposición adecuada de los residuos solidos</p> <p>La anterior solicitud, fue socializada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 23 de septiembre de 2021.</p>									

Observaciones	<p>4. En el mes de septiembre de 2021, el proceso de Gestión Distribución de Agua Potable, actualizo los proyectos de inversión de acuerdo a las proyecciones a 31 de diciembre de 2021; requiriendo el ajuste de las metas físicas del proyecto <i>Reposición u optimización de redes de Acueducto</i>, así:</p> <p>Meta Actual: 3.202 Metros lineales de Redes de Acueducto, objeto de reposición u optimización</p> <p>Meta modificada: 2.232 Metros lineales de Redes de Acueducto, objeto de reposición u optimización.</p> <p>Inclusión de la meta: 10% de avance de la obra "Reposición parcial red de distribución sector hidráulico 16 fase 1".</p> <p>Lo anterior soportado con documentos técnicos, las modificaciones presupuestales y vigencias futuras aprobadas por la Junta Directiva .</p> <p>5. El proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales la actualización de los proyectos de inversión de acuerdo a las proyecciones a 31 de diciembre de 2021; requiriendo el ajuste de las metas físicas del proyecto <i>Construcción de colectores, interceptores y emisarios finales</i>, así:</p> <p>Meta Actual: 572.73 Metros lineales de Colectores, Interceptores y Emisarios Finales construidos.</p> <p>Meta modificada: 215.94 Metros lineales de Colectores, Interceptores y Emisarios Finales construidos.</p> <p>Inclusión de la meta: 10% de avance de la obra "Construcción del colector La Florida del km 0+000 al 1+607,66 - del pozo R01 al pozo R086"</p> <p>Lo anterior soportado con documentos técnicos, modificaciones presupuestales y vigencias futuras aprobadas por la Junta Directiva .</p> <p>Adicional a lo anterior, se presento la necesidad por parte del proceso de Gestión Tratamiento de Aguas Residuales de ajustar las metas físicas del proyecto: <i>Reposición u optimización de componentes del sistema de colectores, interceptores y emisarios finales</i>. Así:</p> <p>Meta Actual: 884 Metros lineales de colectores, interceptores y emisarios finales, objeto de reposición u optimización</p> <p>Meta modificada: 673.81 Metros lineales de colectores, interceptores y emisarios finales, objeto de reposición u optimización</p> <p>Las modificaciones fueron socializada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 23 de septiembre de 2021.</p> <p>6. Teniendo en cuenta el cronograma de actividades y el flujo de caja para el procesos contractual cuyo objeto es "Estudios y diseños para la nueva base de aseo de EPA ubicada en el predio tesorito del municipio de Armenia (propiedad de EPA) incluyendo área de mantenimiento de vehículos de la empresa y remodelación de la base actual de aseo" y la aprobación de asunción de vigencias futuras con afectación presupuestal de la vigencia 2022; se actualizo la ficha del proyecto de inversión: <i>Adecuación de las instalaciones locativas</i>, quedo así la siguiente meta:</p> <p>Meta actual: 100% de avance en la elaboración de los estudios y diseños para la Nueva Base de Aseo de EPA ESP y remodelación de la sede actual, Municipio de Armenia</p> <p>Meta Modificada: 50% de avance en la elaboración de los Estudios y diseños para la nueva base de aseo de EPA ubicada en el predio tesorito del municipio de Armenia (propiedad de EPA) incluyendo área de mantenimiento de vehículos de la empresa y remodelación de la base actual de aseo</p> <p>Lo anterior soportado con documentos técnicos, las modificaciones presupuestales y vigencias futuras</p> <p>7. Ante un ajuste en el sistema presupuestal se hace necesario actualizar de forma la codificación de los rubros presupuestales de los proyectos de inversión:</p> <p>* Monitoreo y Control de la Calidad del Agua cruda y Potable * Monitoreo y Control de la Calidad del Agua en las Fuentes Receptoras y vertimientos de EPA ESP</p> <p>Las modificaciones fueron socializada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el</p>			
	<p>8. La Unidad de Gestión Recolección y Transporte de Aguas Residuales mediante Oficio GTAR -630 de septiembre de 2021, presento ajuste a las metas e indicadores de los proyectos de inversión que se mencionan a continuación:</p> <p>* Construcción de redes de Alcantarillado Reformulación y reclasificación de la meta: 100% de cumplimiento de actividades para la construcción de sumideros al proyecto Reposición u optimización de redes de Alcantarillado.</p> <p>* Reposición u optimización de redes de Alcantarillado Inclusión de la meta: 100% de cumplimiento de actividades de reposición u optimización de las estructuras hidráulicas del sistema de alcantarillado de la ciudad de Armenia</p> <p>La anterior solicitud, fue presentada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 08 de septiembre de 2021.</p>			
	<p>8. Que el día 27 de septiembre de 2021, en reunión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se socializaron y aprobaron los siguientes ajustes:</p> <p>Proyecto: Construcción de redes de alcantarillado. Se realiza la reubicación de la meta e indicador:</p>			
	Firma		Firma	
	Nombre	Julián Alberto Castrillón Sabogal	Nombre Solicitante (Lider del Proceso):	Julián Alberto Castrillón Sabogal
	Reviso y Aprobó		Reviso y Aprobó	
	Nota:	<p>Si requiere de Revisión Jurídica debe llevar la Firma del Director Jurídico. Si no requiere debe llevar la Firma del Lider del Proceso Responsable de la Solicitud.</p>		
	<p>Para uso exclusivo de los funcionarios descritos en el cargo (Aprobación de la Publicación del Documento o Registro)</p>			
	Firma		Fecha de Aprobación:	AA MM DD
	Nombre	Julián Castrillón	Normas que aplican	Solicitud aprobada Si No
		NTC ISO 9001		
		NTC ISO/IEC 17025	Requiere Reunión para Aprobación	
		NTC ISO/IEC 27001		

Cargo	Director Planeación Corporativa	Gestor del Talento Humano	Profesional Especializado de los Laboratorios (Sólo aplica para solicitudes de los laboratorios)			NTC ISO 45001	Acta No.	
		Norma NTC ISO 45001				NTC ISO 14001	Fecha del Acta	
Distribución del Documento (**) y Registro (*)								
Una vez normalizada la solicitud del Documento y/o Registro será publicado en la Intranet, link Sistema Integrado de Gestión y socializado mediante Notificación de actualización a los correos electrónicos de todos los procesos		Fecha de Actualización			Una vez publicada la actualización, el Líder del Proceso, tendrá la responsabilidad de revisar el documento y/o registro publicado y si encuentra alguna observación deberá enviarla al correo de analisismejora@epa.gov.co en un termino no mayor de cinco días, para su modificación. Así también la socialización de los cambios al a los funcionarios que la utilicen y deberá ser evidenciada mediante Actas que permanecerán en el proceso.			
		AA	MM	DD				
Devolución de la Solicitud para Verificación y Ajuste								
Firma								
Nombre								
Cargo								
Fecha	AA		MM		DD	AA	MM	DD
Quien entrega					Quien Recibe			
Observaciones:								